

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



La dinámica del capitalismo en el Perú: el Estado peruano durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (1968-1977)

Trabajo de investigación para obtener el grado académico de Bachiller en Ciencias Sociales con mención en Sociología presentado por:

Esquives Bravo, Sebastián Renato

Asesor:

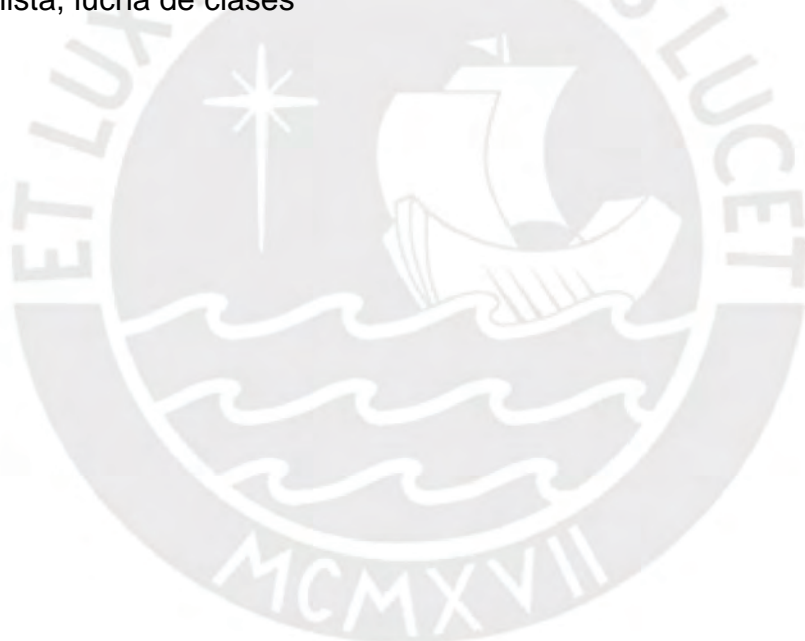
Lust, Jan

Lima, 2022

Resumen

La forma social e histórica específica que aparece en nuestra actualidad es la relación general del capital. Así, nos encontramos determinados por el contenido de esta, desplegando formas cada vez más concretas y complejas de nuestra vida social. Se requiere, por lo tanto, dar cuenta de la articulación que adquiere las mediaciones de estas determinaciones. El presente trabajo de investigación toma como objeto de estudio la dinámica del capitalismo en el Perú y la forma concreta que adquiere el Estado capitalista en el país como manifestación particular del movimiento total del capital. El periodo por estudiar será el del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (GRFA), durante el 1968 hasta el 1977. Este periodo se caracteriza por el desenvolvimiento del movimiento total del capital, expresado en el particular desarrollo del Estado capitalista. Para ello, se realizará un análisis sociohistórico a partir de cuatro momentos clave: la lucha de los trabajadores pesqueros en Chimbote (1973), la toma de tierra en Andahuaylas (1974), el inicio del segundo periodo del GRFA (1975) y finaliza con el paro nacional de 1977.

Palabras clave: Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, Estado capitalista, dinámica capitalista, lucha de clases



Índice

Introducción	1
1. Planteamiento del problema	2
2. Estado del Arte	12
2.1 Explicaciones en torno al Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas	12
2.2 Lucha de clases en el Perú (1968-1980).....	15
3. Marco teórico	18
4. Conclusiones	24
Bibliografía.....	25



Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo determinar de qué manera la lucha de clases se expresa en el desenvolvimiento político-económico del Estado capitalista peruano durante el periodo del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (1968-1977). Para ello, se plantea una investigación de análisis sociohistórico, en el cual se analizará un periodo determinado de la historia peruana. Se han seleccionado cuatro momentos cruciales que han ocurrido en estos años que nos permiten conocer, con mayor expresión, lo sucedido en aquellos años. El primer momento es la huelga de trabajadores pesqueros en Chimbote. El segundo es la toma de tierras en Andahuaylas. El tercero es el inicio de la segunda fase del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas. El último momento es el paro nacional de 1977. A partir del análisis de esto, buscaremos dar cuenta del movimiento específico de la lucha de clases y la forma concreta que adquiere el Estado capitalista peruano. En este sentido, los aportes teóricos de Karl Marx guiarán nuestra investigación para dar cuenta de la unidad de las llamadas relaciones económicas y relaciones políticas, es decir, la unidad por la cual se determina la base-superestructura.

1. Planteamiento del problema

La dinámica capitalista, y por ende el capitalismo, como forma específica de nuestra sociedad, es la que rige y media nuestra socialización en estos momentos de la historia. A pesar de esta premisa básica, las ciencias sociales, con el transcurso de los años, han paralizado sus esfuerzos de comprender la sociedad de estas características en términos de totalidad; por su parte, las investigaciones y teorías de alcance intermedio adquirieron mayor relevancia en la academia (Merton, 1972). De esta forma, la especialización de los campos de conocimiento particulares se volvieron los ejes de investigación en ciencias sociales.

Uno de los autores más importantes en comprender, de manera sistemática y extensa, el contenido y desenvolvimiento del capitalismo es Karl Marx, específicamente en su obra *El Capital*. Este trabajo, propio del método dialéctico materialista, detallado de mejor manera en los *Grundrisse* (Marx, 2009), parte de la determinación más simple del modo de producción capitalista; de aquel elemento que es la célula analítica del proceso de metabolismo social del capital: la mercancía. La mercancía encierra, en sí y para sí, un contenido que, a través de su propio desenvolvimiento, despliega sus relaciones y contradicciones, dándole la capacidad de transformarse y, consigo, transformar a los sujetos que intervienen en este proceso.

Una de las determinaciones fundamentales que encierra la mercancía, y por lo tanto la dinámica capitalista, es la relación antagónica entre los poseedores de mercancías que se enfrentan entre sí como personificaciones de estas: el trabajador (con propiedad de la fuerza de trabajo) y el burgués (con propiedad de dinero que se expande para convertirse en capital).

Los sujetos no se relacionan, simplemente, como individuos. En mayor o menor cohesión, en mayor o menor consciencia, los seres humanos, personificando la propiedad de sus mercancías, se relacionan como una clase social. Como Marx señala, “los propietarios de mera fuerza de trabajo, los propietarios de capital y los terratenientes, cuyas respectivas fuentes de ingreso son el salario, la ganancia y la renta de la tierra (...) forman las tres grandes clases de la sociedad moderna, que se funda en el modo de

producción capitalista”¹ (2008a, p. 1123). La condensación de individuos que poseen características similares, en este caso con respecto a su posesión y personificación de la propiedad de su mercancía, genera la creación de clases sociales que permite unidad entre los participantes de esta y, a su vez, una confrontación global con otra clase. En este caso, el trabajador, suelto, pasa a ser parte de la clase trabajadora; el capitalista, individual, adquiere su connotación de clase como clase burguesa. Si bien como individuos se enfrentaban por intereses antagónicos, ahora se realiza esa contradicción como clase.

El capítulo, “La jornada de trabajo”, en el primer tomo de El Capital, es nuestro punto de referencia para dilucidar esta interacción antagónica de clases sociales (Marx, 2008b). En el presente capítulo, Marx desarrolla, a partir de elementos históricos, la llamada lucha de clases y la aparición del Estado y el aparato jurídico que despliega. En este se puede observar una disputa sobre la duración de la jornada de trabajo y la importancia de este para la producción y extracción de plusvalor absoluto. Mientras que la clase proletaria lucha por una disminución de la jornada de trabajo, puesto que el tiempo de trabajo era sumamente alto (12 horas a más) y no tenían las condiciones mínimas para reproducirse a ellos mismos (como sujetos) y, por lo tanto, a su clase, la clase capitalista abogaba por mantener la jornada de trabajo, pues, de lo contrario, las ganancias disminuirían, lo que generaría una crisis en el sistema y todos se verían afectados. Lo que el capítulo muestra es que los capitales privados, es decir, capitalistas produciendo de manera privada e independiente y relacionándose, posteriormente, en el intercambio, estarían yendo, paradójicamente contra sus propios intereses como clase social. Cada capitalista busca aumentar sus ganancias; sin embargo, en el proceso, eliminan el motor de expansión del capital: el trabajo, representado en la clase proletaria.

¹ Los sujetos, en el movimiento del capital, personifican la propiedad de su mercancía para relacionarse, tal y como lo señala ahora Marx. El campesino, aparentemente, sería una gran ausencia. Por el contrario, nosotros sostenemos que esto no es así. El campesinado no es una clase externa a la clase obrera/proletaria. Son propietarios de su fuerza de trabajo y, por lo tanto, se realizan como tal. El que sean dueños de un medio de producción, en este caso la tierra, no los convierte, necesariamente, en capitalistas (en tanto no todo medio de producción es capital). Inclusive, las personificaciones de las mercancías no es mutuamente excluyente, por lo cual un mismo sujeto puede personificar más de una propiedad de mercancía (Marx, 1980). No concebimos a la clase obrera/proletaria exclusivamente al mundo urbano e industrial. Partimos de la determinación de la venta de su mercancía para dar cuenta de su contenido más simple de relación. Así, entendemos a la clase obrera como una forma concreta del capital, en otras palabras, una forma concreta del trabajo alienado. Un ser humano es miembro de la clase obrera en tanto se constituye como propietario privado e independiente de su mercancía fuerza de trabajo.

Cada vez más, la clase trabajadora, por las condiciones en las que vive, comienza a desaparecer; si esta desaparece, por consecuencia, también el propio movimiento del capital y, por lo tanto, la clase capitalista en su conjunto, desaparecen también. Es, en este momento, en el que aparece el Estado en El Capital (Starosta & Caligaris, 2017).

El Estado no es una institución neutral. Por el contrario, su aparición, y por lo tanto su contenido, dentro de una sociedad capitalista, tiene la necesidad de velar por ella. Contrariamente a lo que se podría pensar, no debe ser entendida como un representante de capitales privados. Por el contrario, el Estado aparece aquí como un representante del capital de manera global al interior de un país. Es aquella institución que regula a los capitales privados de ir en contra, paradójicamente, del capital general y, al mismo tiempo, es una institución que regula las contradicciones de clase. No busca desaparecer ni una ni a otra clase, sino que ambas, en su contradicción de intereses, pueda realizarse de manera efectiva. En este sentido, el Estado es el garante de la lucha de clases. El capital, como eje que regula y media nuestra sociedad, se realiza de manera efectiva a través de estos intereses contradictorios que son regulados y encausados por el Estado (Starosta & Caligaris, 2017). De esta forma, se encarga de distintas políticas, como regular las jornadas de trabajo, limitar los niveles mínimos de los salarios, coaccionar y disminuir huelgas, generar carreteras y medios de comunicación (condiciones generales de la producción), dar salud pública, entre otros. En pocas palabras, dar las bases mínimas y regulatorias para el desarrollo de la producción, circulación y reproducción del sistema capitalista. Sin embargo, por el carácter no neutral del Estado y el movimiento de la lucha de clases, estas bases mínimas garante del sistema adquiere formas específicas, en gran medida, por el desarrollo de la disputa política y la correlación de fuerza de las clases sociales en determinados momentos históricos.

De esta forma, podemos decir, que a partir de lo desarrollado, esta es la determinación del Estado en una sociedad capitalista. Se podría pensar, por lo tanto, de qué manera, más particular, se expresa este en una región como Latinoamérica y, específicamente, en un país como lo es Perú. Históricamente, una región conquistada, los países surgen a partir de la acumulación del capital, teniendo como énfasis la exportación de materias primas y alimentos (Marini, 1981).

El Perú, en este sentido, aparece con sus propias particularidades históricas producto de

la manera en que surge. No obstante, para comprender el desarrollo de nuestra sociedad, se requiere comprender la forma concreta que adquiere la relación entre el capital, el trabajo y el Estado. En este sentido, existe un periodo de la historia peruana sumamente rico para comprender el despliegue de estas relaciones y contradicciones. Este momento condensa el intento por industrializar el país y, por lo tanto, de desarrollar el capitalismo nacional; en otras palabras, es un periodo de la historia que buscó el desenvolvimiento pleno del capital dentro del Perú, en miras de generar una nación independiente (en polémica con el imperialismo). Este es el periodo del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (1968-1977) (GRFA), el conocido “Experimento Peruano” (Fitzgerald, 1981).

Aparece en el Perú, por primera vez en su historia, un proceso atípico para los políticos de la época: militares, los defensores armados del “Estado burgués”, toman el poder con un discurso progresista, nacionalista e indigenista. Era el experimento de un grupo de militares peruanos en miras de solucionar problemas estructurales del país. Este periodo es caracterizado de múltiples maneras. Por un lado, Jaquette y Lowenthal (1986) lo caracterizan como el proceso de una “tercera vía”: ni completamente socialista ni completamente capitalista. Esta condición, para los autores, no representaba necesariamente lo mejor de ambas ideologías; contrariamente, por los intentos fallidos, mostraba los problemas de ambas: un discurso y promesas de carácter populares y en favor de los trabajadores chocaba con una distribución de la riqueza que se concentraba cada vez en menos manos. Por otro lado, Contreras y Cueto (2013), partiendo del debate de aquellos años, lo reseñan como “estado corporativista” o “bonapartista”. Con ello se aludía al hecho de que el gobierno militar, más que representar a una clase específica, encarnaba un proyecto autoritario de modernización. El Estado, para los autores, dejó de ser un espacio de confluencia; más que mediar, ordenaba. Finalmente, producto del debate socialista entre diversos intelectuales de la época (moderado por Lauer), como lo son Manuel Dammert, Ricardo Letts o Felipe Portocarrero, el presente periodo es caracterizado como un “reformismo burgués”, que alude a un fenómeno amplio de la ideología velasquista, proponiendo resolver los problemas históricos del Perú sin la necesidad de instaurar poder popular y destruir el Estado burgués (Lauer, 1978).

Las explicaciones del surgimiento del presente fenómeno histórico también son

varias. Los enfoques económicos estructuralistas sostienen que las Fuerzas Armadas toman el poder debido al inadecuado desempeño de la burguesía nacional. La historia económica del Perú se marcaba, para ese periodo, por la ausencia de una clase empresarial nacional lo suficientemente fuerte y exitosa como para desarrollar el capitalismo en el país (Becker, 1983; Fitzgerald, 1981). En líneas generales, como plantea Cotler (1980), el objetivo de los militares era la realización de las incumplidas promesas de los partidos políticos de la época, en tanto no solucionaban el problema de la dependencia externa y la dominación oligárquica interna. Es decir, se proponía combinar la acumulación capitalista del Estado y de los capitales privados con el objetivo de ampliar y desarrollar el mercado interno, logrando integración social y económica. Es, en esa unidad económica y social, la que da pie al desarrollo de la unidad cultural, de la unidad como nación. Por otro lado, Philip (1978), como representante de los análisis de los militares como institución, señala que fue el profesionalismo creciente de las fuerzas militares lo que lograron un desarrollo en la consciencia de estos y surja en ellos la necesidad de cambiar el país. Sin embargo, tanto los análisis estructuralistas como institucionalistas poseen alcances, pero también grandes limitaciones, como observa Jaquette y Lowenthal (1986). Los estructuralistas poseen alcances explicativos importantes para comprender las políticas iniciales del presente periodo, más no pueden explicar adecuadamente el desenvolvimiento posterior: por qué se radicalizó el proceso o por qué la burguesía nacional abandona el proyecto. Por su parte, los institucionalistas sirven, sobre todo, para comprender la dinámica interna, lo cual sirve para explicar las limitaciones de determinados proyectos y la intención política durante este transcurso.

A partir de lo señalado, podemos observar que el presente periodo no tiene una respuesta última. Por el contrario, a partir de distintos enfoques e intereses políticos, adquiere distintos matices y distintas explicaciones. No obstante, existen factores cruciales que no se encuentran presentes en estos análisis y, si lo están, son de manera tangencial. El cambio en “las reglas de juego capitalista” en el Perú reconfiguró, completamente, la forma en la que se concebía la política, las instituciones y los movimientos sociales. El experimento peruano significó el desarrollo del capital nacional, de industria nacional para la independencia económica, lo que significó, por su

contraparte, el aumento de la clase proletaria asalariada en el Perú². Significó la promesa de la reforma agraria, la absorción del campesino por el mercado capitalista, como propietarios de tierras y gestionado de manera comunitaria. En otras palabras, las condiciones y la forma en que la lucha de clases se expresa cambia. El Estado ya no es más el Estado Oligárquico, sino uno de tinte nacionalista e indigenista, que a su vez promovía a la burguesía nacional. La relación antagónica de clases adquiere una forma particular de desarrollarse: algunos sectores apoyaron al Estado, otros estaban en contra y otros usaron sus aparatos creados, como el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS) y la Confederación Nacional Agraria (CNA) para ir más allá de la conciliación que proponía Velasco. El enfoque estructuralista da cuenta de un vacío en la historia económica peruana, más no da cuenta del desenvolvimiento de las clases en disputa. Los institucionalistas dan cuenta de los conflictos internos, más no su relación con el movimiento político que los determinaba. Así, las luchas de clases es un factor fundamental para dar cuenta del desenvolvimiento de la dinámica capitalista, un fenómeno histórico que disputaba el quehacer político, tanto del Estado como de las clases en contradicción. Por primera vez, entonces, en el Perú un gobierno intensifica y explicita la lucha de clases: promueve su desarrollo, para conciliarlo y controlarlo, en miras de forjar una nación unida. No obstante, los resultados no fueron los esperados y esta contradicción adquirió matices no deseados por el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas.

Al analizar el contexto de la región y el desarrollo de las luchas sociales de aquel entonces podemos dar cuenta de un proceso aún más atípico. Una de las bases explicativas fundamentales que retomamos es el carácter antirrevolucionario, en términos políticos socialistas, del proceso del GRFA (Eguren, 2009; Maxwell, 1986). La reforma agraria, política central del presente gobierno, fue una manera de atenuar revoluciones en la región. México, Bolivia, Guatemala, Cuba, países con fuertes reformas agrarias,

² En 1961, los trabajadores asalariados representaban un el 20.9% de la PEA, mientras que en 1972 aumentó a 34.2%, excluyendo el sector agricultura. Asimismo, de 1961 a 1972 hubo un ligero aumento de 0.5% del sector secundario, sobre todo por el desarrollo del sector construcción y una caída del sector primario por la caída en agricultura. No obstante, es el sector terciario el que aumenta de 27.8% a 34.5% de trabajadores en los años señalados. En otras palabras, aumenta la relación salarial, producto de un esquema laboral donde prima la venta de la fuerza de trabajo por un sueldo realizado al finalizar un periodo de tiempo; sin embargo, al mismo tiempo, aumenta el sector terciario, donde se encuentran trabajadores dedicados al comercio y servicio, y trabajadores independientes (Angell, 1980).

iban en la misma línea de un proceso revolucionario. La entrada de las fuerzas armadas al poder político fue, en gran parte, para realizar las reformas estructurales que se encontraban en la agenda política en miras de poder contrarrestar una revolución en el Perú (Eguren, 2009).

Esta investigación buscará dar cuenta de la forma concreta que adquiere la lucha de clases en nuestro país y en el momento mencionado. No obstante, para ello, no se realizará un recorrido extenso de la historia y se desarrollarán todos los momentos. Por el contrario, analizaremos las tendencias constantes de aquellos años, en rasgos amplios, para después analizar un momento específico. Estos momentos adquieren relevancia en tanto son síntesis de un proceso que se viene gestando; la contradicción entre los actores del proceso se intensifica y manifiesta, cuestionado y afirmando su carácter de clase y de sujeto que personifica su mercancía.

Se han seleccionado cuatro momentos que cumplen con esta condición. Producto de las transformaciones iniciadas desde el inicio del GRFA, por el lado de la reforma agraria y la estructura productiva rural, se llegará al ejemplo de toma de tierras en Andahuaylas en 1974. Este momento nos permite dar cuenta de la articulación de las demandas y expectativas, producto de la reforma agraria, el interés económico-político del Estado en apresurar la expropiación de tierras en determinadas zonas y las fuerzas políticas externas y su apoyo al movimiento campesino (Trelles, 2016). Por el lado del mundo urbano industrial, se llegará al ejemplo del Chimbotazo del 1973 y el movimiento de trabajadores pesqueros. Empresas privadas pesqueras son expropiadas y el Estado busca cooptar al movimiento de trabajadores a partir de sus nuevas organizaciones laborales. Elementos de izquierda, del Estado y el APRA se disputan el rol hegemónico dentro del movimiento pesquero de Chimbote, cada uno con su forma de entender y desarrollar el proceso (Mejía, s. f.). Posteriormente, llegaremos a la segunda fase del GRFA. Se observarán el cambio de eje de la “revolución peruana” y de qué manera la relación capital-trabajo comienza a reestructurarse. El cambio de perspectiva del gobierno retrocede distintos procesos iniciados, generando expectativas truncas entre distintos sectores del país. Para finalizar, buscaremos dar una explicación, a partir de lo previamente desarrollado, del paro de 1977 hasta el retorno de la “democracia” de 1980. El inicio del gran paro del 77 es la contradicción explícita más grande de aquellos años.

Es la culminación del proceso “revolucionario” y la búsqueda de nuevos términos sociales. Es el reacomodo de la orientación política que tendrá el movimiento del capital a partir de aquellos años.

Por lo expresado, la presente investigación adquiere relevancia tanto para la literatura especializada como para los debates en teoría sociología y política. Con respecto al primero, a partir de la literatura revisada, encontramos la necesidad de articular el conocimiento desarrollado hasta el momento. Nos encontramos con distintos trabajos que reúnen artículos sobre el proceso (Aguirre & Drinot, 2018; Booth & Sorj, 1983; Franco, 1983); sin embargo, no hay una relación propia entre ellos. Temáticas separadas de un mismo proceso lleva, por lo tanto, a una falta de esclarecimiento sobre el movimiento propio de la dinámica de estos años. El texto de Zapata (Zapata, 2018), por ejemplo, nos ayuda a comprender factores fundamentales para comprender la caída de Velasco. Sin embargo, no existe una articulación argumentativa y teórica entre los elementos que propone como ejes claves para la caída del exdictador. Por otro lado, podemos observar textos que nos describen y detallan los sucesos ocurridos de aquellos años (Franco, 1983; Guerra García, 1979). Igualmente, a pesar del importante aporte para la comprensión histórica, no existe una explicación articulada entre las partes del presente periodo, sino más bien sucesos que transcurre (sin mencionar nunca el porqué) de manera secuencial. Pease (1979) nos brinda un análisis importante sobre la lucha interna entre los militares y cómo ello afecta las políticas en determinadas fases y momentos de la “revolución peruana”, mas no el porqué de esta contradicción y qué representaba en el terreno del desenvolvimiento del capital. Nuestra mirada se propone, por lo tanto, no centrarnos en un fenómeno social de este momento histórico, sino dar cuenta de la articulación de la cual el capital, como sujeto autónomo de nuestras vidas y, por lo tanto, nuestra historia, se realiza. En otras palabras, comprender el proceso de manera amplia y articulada a partir de una matriz teórica que buscará dar cuenta de la forma, concreta e históricamente dada, del capital.

Con respecto al segundo, el debate teórico con respecto a qué es el Estado es sumamente amplio. Inclusive, si solamente consideramos los distintos aportes teóricos desde la tradición marxista y marxiana, la lista seguiría siendo amplia. Un punto clave, a nuestro parecer, para introducir esta discusión la podemos observar en Lenin. El autor

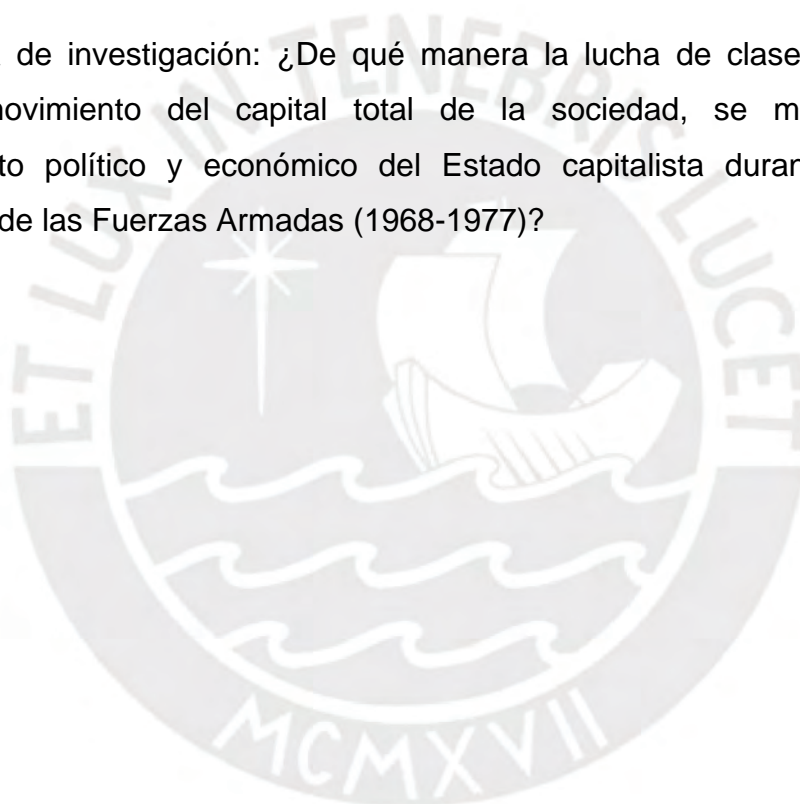
sintetiza su posición, mencionando que “el Estado surge en el sitio, en el momento y en el grado en que las contradicciones de clase no pueden, objetivamente, conciliarse. Y viceversa: la existencia del Estado demuestra que las contradicciones de clase son irreconciliables” (1931, p. 7). El carácter del Estado no sería neutral; por el contrario, es un órgano de dominación de una determinada clase, la cual no puede conciliar con su antagonismo. Otro autor clave es Poulantzas. El autor parte de la concepción marxista científica de la superestructura para demostrar que “en el interior de la estructura de varios niveles separados por un desarrollo desigual, el Estado posee la función particular de constituir el pacto de cohesión de los niveles de una formación social” (1969, p. 43). De este modo, hay dos formas de Estado. Estado, como factor de cohesión de la unidad de una formación, y Estado, como el lugar donde se sintetizan los diversos antagonismos de una instancia (1969, p. 45). Para el autor, así, el Estado tiene una autonomía relativa; es decir, un cierto grado de autonomía frente a la dinámica de la lucha de clases. Nuestra perspectiva teórica, por el contrario, critica ambos aspectos. El Estado, desde nuestra perspectiva, es la forma política más concreta de las relaciones enajenadas que constituyen el movimiento del capital. Capital y Estado no se encuentran separados, sino que el primero requiere del último para realizarse al ser la institución que organiza la unidad de las relaciones sociales indirecta de la división social del trabajo. Es, en este sentido, que el contenido del Estado no es mero instrumento de una clase. Tampoco damos cuenta de una autonomía relativa (se desconoce cuál sea ese grado de autonomía que debe tener el Estado), puesto que no da cuenta de la determinación simple por la cual, necesariamente, el Estado se realiza. Llegado así, el Estado es el representante político del capital total de la sociedad (Starosta & Caligaris, 2017). El Estado, la lucha de clases y el capital, por lo tanto, no son elementos que deban articularse, como si de una exterioridad se tratase. Los tres elementos, necesariamente, se encuentran juntos, se mueven por sus propias determinaciones y aparecen según el método dialéctico del capital.

Objetivo principal: Determinar cómo la lucha de clases se expresa en el desenvolvimiento político y económico del Estado capitalista durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (1968-1977)

Objetivos específicos:

- I. Analizar el desenvolvimiento de la lucha de clases en el Perú, como totalidad de la expresión de la contradicción capital-trabajo, durante el periodo del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (1968-1977)
- II. Analizar la relación entre la lucha de clases y el Estado capitalista, como forma política concreta de la contradicción capital-trabajo, y su expresión histórica específica que adquiere en el periodo 1968-1977

Pregunta de investigación: ¿De qué manera la lucha de clases, como unidad general del movimiento del capital total de la sociedad, se manifiesta en el desenvolvimiento político y económico del Estado capitalista durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (1968-1977)?



2. Estado del Arte

El presente estado del arte está compuesto por dos partes. En primer lugar, se revisarán los trabajos que buscan explicar y caracterizar el periodo del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas. En este sentido, se revisarán los aportes de tres corrientes en particular: estructuralistas, institucionalistas y marxianas/marxistas. Finalmente, se señalarán los trabajos que analicen la lucha de clases, específicamente, durante el presente periodo que buscamos estudiar.

2.1 Explicaciones en torno al Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas

Una de las explicaciones más importantes dentro de la corriente estructuralista, de corte económico, es el trabajo de Fitzgerald (1981), *La economía política del Perú: 1956-1978*. El autor, en su análisis de la situación política del momento, señala que existen distintos argumentos para demostrar que, antes de 1968, no existía en el Perú una burguesía nacional (en el sentido de que haya una clase que busque expandir el capital nacional). Esta ausencia de una clase dirigente que articule y/o proponga un proyecto nacional, deja, en su lugar, una oligarquía cada vez más débil. Curiosamente, en 1968, el APRA, que históricamente había levantado la bandera de la revolución social, llegado a estos años representaba el matiz conservador dentro de la política. Por el contrario, los militares se presentaban como una fuerza que buscaba la modernización, la nacionalización y la reforma agraria. Es importante ello, en tanto los papeles se invierte: el partido revolucionario ahora es conservador, las fuerzas militares ahora son revolucionarias. La combinación de esta vacía política y un proyecto específico nacional dieron las bases para la intervención militar sostenida y autónoma.

Stepan (1978), en la misma línea, realiza un estudio poniendo al Perú en comparación a los otros países de América del Sur. Debido a que el Perú se encontraba en una situación menos desarrollada y, en este sentido, atrasada, con respecto al modelo ISI (Industrialización por Sustitución de Importaciones), las Fuerzas Armadas tuvieron la posibilidad de actuar en este espacio político para llevar a cabo un programa que realice, de manera efectiva, la industrialización del país y las reformas estructurales. Y dado que, justamente, el desarrollo de las manifestaciones populares y sociales no eran lo suficientemente organizadas, los militares adquirieron una posición de “corporativismo

inclusivo” con respecto a la participación de estos grupos.

Para Cotler (2006), con un matiz más político, pero de igual forma estructuralista, la instauración del gobierno militar significó, por un lado, el intento de evitar que tanto Haya de la Torre como Odría se levanten políticamente y, por otro, llevar a cabo un programa de reformas que, para los militares, era una necesidad para el país. El proyecto de los militares, así, representaba un intento de integrar a la nación y consolidar el Estado. Al mismo tiempo, era una respuesta al desarrollo político del comunismo y distintas facciones de izquierda. De esta forma, el autor reconoce que la llegada de la junta militar respondía a una necesidad política que las clases dirigentes del momento no podían darle solución.

Finalmente, Pease (1979) se centra en analizar la lucha política en la escena oficial. En este sentido, tiene como objetivo realizar un estudio del proceso político entre 1968 y 1975 a partir de una observación sistemática de lo que se llama escena oficial. Para el autor, esto permitiría entender que las acciones que toman las distintas posiciones dentro de la cúpula política oficial, en realidad, son parte de una estructura social mayor, por lo que representan facciones e intereses que van más allá de sus individualidades. Así, consta que el gobierno de las fuerzas armadas se encuentra atravesado por la presencia no explícita de proyectos alternativos que buscan imponerse entre sí. Velasco, por lo mismo, encabeza una tendencia sociopolítica dentro de este entramado contradictorio de posiciones. Finalmente, el autor nos recuerda que esta perspectiva encuentra su límite en su propio contenido, por lo cual no es una explicación final, mas sí un intento de comprender la escena política imbricada dentro de estructuras sociales.

Por el lado de los trabajos institucionalistas, Philip (1986) explica el ascenso de los militares no por la ausencia de una clase burguesa en sí misma, lo cual les habría dado un margen de maniobra política, sino que las Fuerzas Armadas, como institución, y los militares, como sujetos, eran cada vez más profesionalizados. Ello llevó a que los líderes militares pudieran desarrollar cada vez más su conciencia con respecto al acontecer político que vivía el país. En su planteamiento, resalta un momento histórico en el que las Fuerzas Armadas observan el peligro latente en el interior del Perú: las guerrillas en la sierra de 1963-1965. Asimismo, se sostiene que las Fuerzas Armadas brindaron su apoyo al gobierno de Belaunde, en un primer momento, pero que posteriormente se

encontrarían con un proceso de reformas demasiado lento para el proceso que el país estaba viviendo. Finalmente, el autor señala que el proyecto de las Fuerzas Armadas no surge para llevar a cabo un programa burgués, sino para llenar el vacío político que había dejado el APRA (1978). Como mencionan Jaquette y Lowenthal, al redefinirse el golpe militar como un proceso “revolucionario”, los militares habían definido su rol como institución.

Con respecto a los trabajos que parten de una mirada marxista, Bamat (1983) señala que desde 1968 el Perú ha sido escena de cambios sociopolíticos cruciales. La recomposición de la clase dominante fue uno de los mayores efectos que tuvo las reformas estructurales y la lucha de clases. La reforma agraria y el control estatal de la banca eliminó, en gran medida, a la llamada oligarquía, dando paso a una clase burguesa urbana. El autor argumenta que el gobierno de Velasco (primera fase) no puede ser caracterizado como un mero instrumento controlado por esta clase burguesa. Así, la reproducción de las relaciones capitalistas y el poder burgués dependía no tanto del proyecto consciente que buscaba realizarse, sino del movimiento del capital y de las amplias correlaciones de las fuerzas internacionales y de clase.

Dore y Weeks (1976) buscan separarse de las lecturas “burguesas” en las que se quedan solamente con las formas y representaciones para proponer un “análisis dialéctico” de la situación política del gobierno de las fuerzas armadas. Desde una visión marxista leninista, primero, analizarán los cambios materiales del modo de producción a partir del nuevo modelo económico (ISI). El objetivo de su trabajo, así, es analizar las contradicciones en el proceso de acumulación del Perú, la resolución temporal de estas contradicciones y su reaparición en un nivel más intensificado. Para ello, los autores se centran en cómo esos cambios en “la base” material configuran el campo político de la burguesía para, posteriormente, entender las disputas y el conflicto con la clase proletaria.

A partir de la lectura revisada, podemos observar que es un consenso, en gran medida, que el proyecto del GRFA no respondía a una visión de nación comunista ni capitalista liberal. Por el contrario, era un planteamiento en nuevos términos de la relación del capital, en el que el Estado asumía, en gran medida, la centralización de estos, se reconfiguraba la estructura productiva interna desarrollando industria nacional y, en este

sentido, las relaciones con el mercado internacional adquirirían otro rol. Lo que cambia dentro de los distintos autores es la forma específica que lleva el proceso y cómo este se estructura. Los estructuralistas se centran en los cambios producidos a nivel macro, ya sea con el corte económico (con el nuevo modelo) o ya sea en el corte estructuralista (comprendiendo las acciones políticas). Los institucionalistas reconocen que el proyecto de las fuerzas armadas continúa con la dinámica del capital, pero que se debe, sobre todo, por el desarrollo consciente de las fuerzas armadas como institución para el cambio. Los trabajos marxistas buscan conectar la “base” con la “superestructura”, teniendo en cuenta el conflicto de clase. No obstante, transversalmente, no podemos entender con claridad el propio movimiento del capital (de manera global) y cómo este, al ser el contenido de nuestra relación social, nos determina en un campo político específico. No se trata de una unión entre lo “económico” con lo “político”, sino comprender cómo se expresa esta unidad, en lugar de una relación externa. Ninguno de los enfoques presentados sistematizan, en este sentido, lo ocurrido y, al mismo tiempo, no nos muestran la unidad propia del proceso social que adquiere el capital en nuestro país en aquellos años.

2.2 Lucha de clases en el Perú (1968-1980)

La bibliografía que busca dar cuenta del desarrollo y contenido de la lucha de clases en el Perú, para el periodo que estamos estudiando, es limitada. Con respecto al mundo rural, nos encontramos con el artículo “Class Struggle and the Agrarian Reform Process” de Havens, Lastarria-Cornhiel y Otero (1983). El presente trabajo señala los trabajos que analizan las reformas agrarias suelen dejar de lado el rol de la lucha de clases con respecto a la transformación del agro y las implicaciones que tiene el Estado. En este sentido, los autores proponen entender cómo se desarrolla la lucha de clases durante la reforma agraria de 1969 y rol del Estado capitalista dentro de este proceso. A partir de los trabajos teóricos de Poulantzas y Wright, analizan, en primer lugar, la estructura agraria y de clases antes de 1968 para, posteriormente, dar cuenta del motivo de la aparición de un gobierno militar. Para los autores, la ley de reforma agraria y el gobierno militar aparecen en un contexto de crisis del poder del bloque, que termina con la destitución del Belaunde. Así, el nuevo gobierno surge de la lucha de clases de los

años sesenta, y tiene como objetivo incrementar la tasa de acumulación de capital y reestructurar el rol del país en la división internacional de trabajo. No obstante, argumentan que el resultado de la reforma fue dictado menos por el gobierno militar que por la lucha de las masas. Finalmente, se concluye que, a pesar de la nueva estructura agraria, la política agraria del gobierno militar fue insuficiente para grupos que representan las tres cuartas partes de la población rural.

Siguiendo dentro del espacio geográfico rural, Brass (1980) busca analizar la formación de la clase y la lucha de clases en La Convención entre los años 1973-1975. Para ello, su trabajo analiza la estructura agraria pre-1968. Posteriormente, analizará el movimiento específico que adquiere la lucha de clases dentro de la Convención en aquellos años. El autor, así, realiza un símil con el estudio que Lenin lleva a cabo para la Rusia agraria. En esta, la clase campesina se estratifica entre campesinos ricos, pobres y un sector intermedio que es un enlace entre ambos. Para Lenin, este sector intermedio cada vez más iba siendo absorbido, ya sea por la clase campesina rica (burguesía rural) o por la clase campesina pobre (proletariado rural), siendo cada vez menor. El autor menciona que ocurre una situación similar en La Convención después de la reforma agraria de 1969: por un lado, se encuentra determinado por la coexistencia de dos sectores de producción (feudal y capitalista) dentro de los límites de una misma unidad; por otro lado, las distintas formas de penetración y operación capitalista en estos dos sectores. El diferente acceso hacia los medios de producción de la cooperativa separa el estrato campesino del pobre. Al mismo tiempo, la concepción pequeñoburguesa, como señala el autor, tanto en su forma material como ideológica, se encuentra sumamente presente en el estrato bajo de la clase campesina. El texto concluye mencionando que tanto el Frente de Izquierda Revolucionaria como el Partido Comunista Revolucionario (las dos organizaciones que hacían frente a las instituciones de movilización estatales en La Convención) poseían concepciones teóricas erróneas, llevando, por lo tanto, a estrategias políticas que no eran viables para la clase campesina y reproduciendo la especificidad del capital.

Dore y Weeks (1977) buscan analizar, de manera global, la situación de la lucha de clases en el Perú durante el gobierno militar para poder dar mayor nitidez de la situación política y económica en razón de esclarecer el contenido de la acción política

de las organizaciones y sujetos que se afirman como marxistas-leninistas. Para ello, analizan en qué situación de lucha se encuentran, internamente, la clase burguesa. Para los autores, el experimento peruano es, en sí, un proyecto burgués industrialista. Este mismo carácter, producto de los cambios en la estructura productiva, genera contradicciones internas, disputas políticas y una reconfiguración de las alianzas de clase. Esta estructura interna se basaba en tres formas estratificadas: la burguesía nacional industrial, la clase precapitalista (terrateniente) y los capitalistas imperialistas. Por el lado de la clase proletaria, nos encontramos, de igual manera, alianzas, que son un conjunto de la clase obrera (urbana), campesinado (rural) y pequeña burguesía progresista. La situación, para los autores, es que los últimos se encuentran en un momento clave, en tanto el desarrollo de las tácticas políticas y la conciencia de clase se habían desarrollado en gran medida bajo un liderazgo revolucionario. Asimismo, el rol del Estado capitalista en el Perú estaría cumpliendo un rol de desarrollar las fuerzas productivas, por lo que permite una base material para que la lucha de clases se desarrolle. Así, hay un choque con las antiguas relaciones de producción (relaciones semi feudales). Lo que al mismo tiempo es la posibilidad de dar base a la lucha de clases, genera una contradicción interna entre facciones de la burguesía.

A partir de lo revisado, observamos que existe un enorme vacío en cómo comprender la lucha de clases en el país. Se repite, nuevamente, que debe existir una unión externa entre la base y la superestructura, no pudiendo dar cuenta del movimiento del capital en su unidad y la forma en cómo nos determina como sujetos. No es claro, así, cómo entienden la clase, o cuál es determinación. De igual manera, la lucha de clases aparece como una contradicción entre burgueses y clase obrera/campesina (o intraclases); no obstante, separan a la lucha de clases de sus determinaciones por la cual se realiza y se estudia como un elemento separado y autónomo. Se requiere, en este sentido, dar cuenta del motivo que lleva a realizarse de una forma específica la lucha de clases, es decir, el motivo por el cual existe, no de manera externa, sino entendiéndola a partir de la dinámica propia del capital.

3. Marco teórico

El presente trabajo parte de la crítica marxiana de la economía política. Dentro de esta tradición de pensamiento, han existido distintas posiciones y lecturas alrededor de la obra de Karl Marx. Cada una de ellas con sus preocupaciones históricas, pero asumiendo, según ellos, el legado marxista.

Si el objetivo principal de nuestra investigación es determinar cómo la lucha de clases se expresa en el rol político y económico del Estado capitalista peruano durante un periodo de la historia peruana, es fundamental dar cuenta de la articulación de las determinaciones por las cuales aparece, justamente, la posibilidad de la aparición de la “clase social”, posteriormente, la lucha de clases y, finalmente, el Estado. Tal y como lo planteamos, estos son formas concretas que aparecen en el conjunto de las determinaciones producto de la relación social del capital, por lo cual no son elementos externos y requieren una explicación en la que estas aparezcan de manera articuladas.

A partir de lo señalado, buscaremos ir desde la determinación más simple hasta llegar a formas más complejas. Para iniciar, partiremos del esquema base-superestructura del “Prólogo” a la Contribución a la crítica de la economía política en tanto nos permite a llegar a las formas políticas (como lo es la lucha de clase y el Estado) específicas, el contenido por el cual se realizan y la manera (y momento) en el que aparecen producto del análisis teórico. A partir de este punto, trataremos de ir dando cuenta del movimiento de las determinaciones del capital para comprender a profundidad cuál es la relación entre ambas. Marx, así, menciona lo siguiente:

El resultado general a que llegué y que, una vez obtenido, me sirvió de guía para mis estudios, puede formularse brevemente de este modo: en la producción social de su existencia, los hombres entran en relaciones determinadas, necesarias, independientes de su voluntad; estas relaciones de producción corresponden a un grado determinado de desarrollo de fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real, sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política y a la que le corresponden determinadas formas de conciencia social (Marx, 1976, p. 17)

En primer lugar, debemos señalar cuál es aquel modo de producción (de la vida)

que históricamente Marx estudia. El proceso de trabajo, la forma fundamental y general por la cual el ser humano se realiza en sí y para sí, adquiere una forma específica dentro de la relación social del capital. El ser humano, en comparación de otras formas sociohistóricas, se encuentra libre de relaciones de dependencia personal, es propietario del tiempo de su trabajo y, en ese sentido, es igual a los demás. Sin embargo, el trabajo no se realiza de manera individual, sino que siempre en términos sociales, puesto que el sujeto posee como condición el ser un sujeto social. Es así de que el trabajo social, dentro de una estructura de división social del trabajo, se presenta como atributo de una cosa, del dinero, pero no solo de un monto de este, sino de aquel que pueda expandirse volviéndose en capital. El trabajo social, poniendo en función las mercancías (forma social del producto dentro del capitalismo) fuerza de trabajo y medios de producción, realiza el proceso de generar productos. No obstante, la producción dentro del presente sistema no posee como necesidad inmediata generar productos como valores de uso (es decir, producir para su consumo) exclusivamente; por el contrario, la producción de productos dentro de la dinámica del capital requiere que estos se valoricen, que valoricen el capital, que produzcan plusvalores. Esto es, el objeto necesario en la producción capitalista es realizar el trabajo social, de manera privada e independiente, para producir determinados productos con valor (que se realiza a través de la forma valor de cambio), renovando este movimiento, pero ahora en escala ampliada producto de la acumulación de plusvalores. El capital, partiendo de esta determinación inicial, nos muestra que opera como sujeto concreto inmediato de la vida humana y la mercancía como la materialización de esta relación social (Iñigo Carrera, 2012b; Marx, 2008b).

En el modo de producción capitalista el consumo social no se realiza mediante relaciones directa entre los productores. Por el contrario, son los individuos libres los que participan de manera voluntaria. Esta situación es posible en tanto que, por el proceso de la dinámica del capital, los sujetos libres se relacionan no a nombre personal, sino a través de los atributos y cualidades de la propiedad de su trabajo, es decir, la propiedad de su mercancía. La relación entre sujetos no es directa, sino contrariamente indirecta: al portar los atributos de su mercancía, es en el mercado en el que corroboran si el producto de su trabajo, efectivamente, tiene valor. Así, el trabajo social, materializado en su producto, se representa como portadora de valor, lo cual le da la posibilidad de ser un

objeto cambiable. Su relación de intercambio y competencia se realiza, así, bajo la relación que establecen sus poseedores como personificaciones de la propiedad de sus mercancías. Por su contenido, aparecen relaciones indirectas entre las personas mediadas por las mercancías (que determina la conciencia) y, por su forma, relaciones directas entre personificaciones de mercancías: es un individuo libre que se enfrenta a las potencias sociales que porta la propiedad de su mercancía (Iñigo Carrera, 2012a).

Sin embargo, si la producción de determinados productos yace en su capacidad de intercambio, en tanto posee la capacidad de valoriza el capital y, así, generar la extracción de plusvalores, el siguiente paso es analizar por qué estos adquieren ese atributo. En el proceso de circulación del capital, el movimiento de poner montos de dinero que posteriormente buscarán expandirse, podemos observar la metamorfosis de los objetos que termina generando el cambio de forma del valor. Es decir, el valor se vuelve valor en proceso, cambiando su forma, y en ese sentido capital. La fórmula del movimiento del capital, $D-M-D'$, ilustra ese movimiento; sin embargo, requiere analizarse detenidamente. El dinero, que busca autoexpandirse, compra mercancías (M) para venderlas a un mayor precio (D'). El carácter de estas mercancías es doble: el capital constante (medios de producción) y el capital variable (fuerza de trabajo) son los dos tipos de mercancía que se requieren para poner en movimiento la valorización del capital. Se requiere poner un monto de dinero inicial que brinde los medios por los cuales el trabajo va a ser puesto en movimiento; se requieren medios de producción, que no son sino trabajo pretérito y el desarrollo de las fuerzas productivas en un determinado momento histórico, que brinden al trabajo vivo y actual poner en función las potencialidades del trabajo social. Estos medios de producción adquieren la característica de ser capital constante. Como se ha visto, no obstante, el capital para valorizarse requiere apoderarse de la capacidad del trabajo humano. El capital constante, aquella fracción del capital adelantado, sirve como medio para el movimiento, pero no genera el movimiento en sí mismo. La posibilidad de actualizar la valorización del capital, de esta forma, es ampliar la cantidad de fuerza de trabajo (trabajo vivo) subsumida más allá de la extensión de la jornada de trabajo socialmente necesaria para reproducir el valor de la fuerza de esta mercancía. Consecuentemente, el plusvalor surge del producto del trabajo apropiado bajo el carácter jurídico de la propiedad capitalista, es decir, bajo la explotación

de la fuerza de trabajo. La única porción del capital capaz de cambiar su magnitud es la que materializa la fuerza de trabajo, la que es determinada como capital variable. De esta manera, la valorización del capital solo puede concretarse a través de su diferencia cualitativa entre capital constante y capital variable (Marx, 2008b; Starosta, 2016).

Por lo tanto, a partir de lo desplegado, podemos observar la fórmula del capital de la siguiente manera³ (Iñigo Carrera, 2012b):

$$D - M \left\{ \begin{array}{l} FT \\ MP \end{array} \right. \dots P \dots M' - D'$$

La forma fundamental de la relación capitalista yace en individuos recíprocamente libres, en la que unos venden su fuerza de trabajo y otros la compran, en su condición de poseedores de dinero que funciona como capital. Es decir, las mercancías señaladas no se relacionan de manera inmediata, sino que se realiza bajo la forma concreta de una relación directa entre estas personificaciones: por una parte el trabajador y por otra parte el capitalista. Como tal, la presente relación encierra su propio antagonismo en la realización del pago del valor: el trabajador busca el mayor pago por la venta de su fuerza de trabajo, mientras que el capitalista busca el menor pago por la compra de esta. No obstante, esta no es la única relación antagónica, sino que también aparece una relación de competencia entre los mismos trabajadores y capitalistas. El grupo de trabajadores, como conjunto, busca vender individualmente su fuerza de trabajo; los capitalistas, de igual manera, buscan comprarlo al mejor precio. Por lo tanto, la relación de competencia es, a su vez, antagónica entre sí (Iñigo Carrera, 2012b).

Tanto internamente como externamente las relaciones poseen un carácter antagónico. Sin embargo, la competencia interna en cada grupo agudiza su debilidad que tienen frente al otro. La competencia entre obreros, por ejemplo, acentúa la debilidad frente a los capitalistas. No obstante, para la reproducción misma del capital total, se requiere la compraventa normal de la fuerza de trabajo por su valor. Esta condición proporciona a los obreros la capacidad para darle otra forma a la competencia, forma tal

³ *D*: capital dinero que abre el ciclo de valorización; *M*: capital mercancías bajo las formas materiales de *FT*: fuerza de trabajo y *MP*: medios de producción; *P*: capital en el proceso de producción, o capital productivo; *M'*: capital mercancías valorizado resultante de la producción; *D'*: capital dinero valorizado con que se cierra el ciclo al vender las mercancías producidas; ...: reproducción en escala ampliada de los ciclos de valorización

que se presente como su contrario, es decir, una relación de solidaridad. La venta de la fuerza de trabajo, así, aparece no a nombre individual, sino de manera colectiva. Lo mismo ocurre con los capitalista: requieren resolver sus contradicciones internas y darles una forma de solidaridad en razón de reproducir el capital total. Aquella relación de solidaridad universal en cada uno de los polos antagónicos constituye la base para la formación de clase. No son grupos de obreros y capitalistas, sino que se constituyen como clase. (Iñigo Carrera, 2012b).

La relación antagónica entre clases tiene como determinación, por lo tanto, la explotación del trabajo en sí mismo: la jornada laboral, la extensión de esta y el pago por su "valor". Marx, para ilustrar esta situación, nos muestra el desarrollo de las determinaciones propias de esta contradicción en el capítulo 8 de *El capital* (Marx, 2008b). Marx, recreando a un trabajador ficticio, menciona lo siguiente: "Exijo la jornada normal de trabajo porque exijo el valor de mi mercancía, como cualquier otro vendedor" (2008b, p. 281). Es en este capítulo, por primera vez, en la que podemos observar el antagonismo entre clases por la realización del pago del valor de la fuerza de trabajo. En este sentido, la llamada lucha de clases, la contradicción formal entre ambas, posee como determinación más simple la valorización del capital a través del pago por el valor de la fuerza de trabajo. No es, en este sentido, una contradicción irreconciliable y de principios diferentes. Contrariamente, la contradicción se afirma al ser la forma concreta por la cual es la unidad general del movimiento del capital total de la sociedad. El capital se realiza en la lucha de clases y nunca fuera de ella. El capítulo 8 nos muestra la forma concreta de la vida social alienada de la lucha de los trabajadores: al personificar sus mercancías, su acción en la lucha de clases realiza la valorización simple del capital (Starosta, 2016; Starosta & Caligaris, 2017). En este sentido, si la base de la contradicción yace en la explotación del trabajo y el pago de su valor, la jornada laboral, asimismo, se vuelve un centro de disputa. El alargamiento infinito del tiempo de la jornada laboral, producto de la reproducción ampliada del capital, aparece propia de esta relación. Los capitales privados, por lo tanto, velan por la mayor explotación del trabajo alargando el tiempo de trabajo, el cual es ilustrado en el capítulo 8 de *El capital*. Sin embargo, el llamado capital variable no es sino un sujeto vivo, que requiere reproducirse como tal para continuar con el proceso de metabolismo social: las jornadas de trabajo amplias impiden la

reproducción normal del trabajador individual, en primer lugar, y de la clase obrera, de manera general. La explotación del trabajo encuentra su propio límite: la expansión del capital encuentra su límite, justamente, en aquella parte del capital que le permite acrecentarse. De esta forma, la lucha de clases tiene como objetivo el establecimiento de las condiciones para la conservación y reproducción de los atributos productivos de los trabajadores (Starosta, 2016).

Retomando el capítulo 8 de la Jornada Laboral, al igual que por primera vez aparece la lucha de clases, y por lo tanto su determinación, aparece, asimismo, el Estado. Frente a la problemática de los capitales privados de sobre explotar la fuerza de trabajo, al punto de no asegurar la reproducción del movimiento del capital, el Estado aparece como la institución garante de mediar y regular la situación: se decretan leyes de regulación de la jornada laboral (Marx, 2008b). De esta forma, nos encontramos con una aparente contradicción. Por un lado, capitalistas privados, cuyo interés es poder usar, en lo mayor posible, su mercancía comprada (fuerza de trabajo); por otro lado, un Estado que regula aquel uso, limitando el tiempo de trabajo. Estos dos movimientos, contrariamente a lo aparente, buscan reproducir la valorización del capital. Se ha podido observar que el carácter antagónico que adopta la lucha de clases interrumpe el movimiento del capital; por ello, se requiere una unidad general objetivada del trabajo social: el Estado. El Estado (capitalista) es la forma política concreta que realiza la unidad antagónica bajo su forma enajenada. Es, por su mismo contenido, la representación política general del capital global (Starosta & Caligaris, 2017). Por lo expuesto, el Estado no es una exterioridad del movimiento del capital simple, sino que es propio de sí: se requiere del Estado mismo para asegurar las condiciones de producción y reproducción del sujeto autónomo del proceso de metabolismo social.

4. Conclusiones

El capitalismo como modo de producción históricamente actual determina nuestra forma social de realizarnos como sujetos. En ese sentido, no es un “factor” o “elemento” que podamos incluir en nuestra análisis de manera externa, sino que es, necesariamente, nuestro punto de partida. Reconociendo ello, la literatura revisada sobre nuestro periodo histórico escogido nos proporciona investigaciones con un alcance importante pero limitado. Observamos que, justamente, se encuentra limitado porque su análisis no adquiere un enfoque sistemático de comprender la sociedad en su totalidad por la cual se encuentra determinado. Así, encontramos trabajos académicos de carácter económico, por un lado, y políticos, por otro, lo cual no permite comprender la unidad de los mismos y las mediaciones por la cual surge. Asimismo, los textos que refieren a la lucha de clases son bastante escasos para estos años. Los existentes nos proporcionan herramientas metodológicas para analizar; sin embargo, por su carácter parcial de un momento específico se observa la contradicción capital-trabajo de manera acotada a una región particular. Es, en este sentido, que nos preguntamos de qué manera la lucha de clases, como unidad general del movimiento del capital total de la sociedad, se manifiesta en el desenvolvimiento político y económico del Estado capitalista durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, del 1968 al 1977.

Bibliografía

- Aguirre, C., & Drinot, P. (2018). *La revolución peculiar: Repensando el gobierno militar de Velasco*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Alfred, S. (1978). *The State and Society: Perú in Comparative Perspective*. Princeton University Press.
- Angell, A. (1980). *Peruvian labour and the military government since 1968*. University of London, Institute of Latin American Studies.
- Bamat, T. (1983). Peru's Velasco Regime and Class Domination After 1968. *Latin American Perspectives*, 10(2-3), 128-150. <https://doi.org/10.1177/0094582X8301000208>
- Becker, D. (1983). *The New Bourgeoisie and the Limits of Dependency: Mining, Class, and Power in "Revolutionary Peru"*. Princeton University Press.
- Booth, D., & Sorj, B. (Eds.). (1983). *Military Reformism and Social Classes. The Peruvian Experience 1968-80*. The Macmillan Press.
- Brass, T. (1980). Class formation and class struggle in La Convención, Peru. *The Journal of Peasant Studies*, 7(4), 427-457. <https://doi.org/10.1080/03066158008438116>
- Contreras, C., & Cueto, M. (2013). *Historia del Perú Contemporáneo. Desde las luchas de la independencia hasta el presente*. IEP; PUCP; Universidad del Pacífico.
- Cotler, J. (1980). *Democracia e integración nacional*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Cotler, J. (2006). *Clases, Estado y Nación en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Dore, E., & Weeks, J. (1976). The Intensification of the Assault against the Working Class in «Revolutionary» Peru. *Latin American Perspectives*, 3(2), 55-83.
- Dore, E., & Weeks, J. (1977). Class Alliances and Class Struggle in Peru. *Latin American Perspectives*, 4(3), 4-17. <https://doi.org/10.1177/0094582X7700400301>
- Eguren, F. (2009). La reforma agraria. *Debate Agrario*, 44.
- Fitzgerald, E. V. K. (1981). *La economía política del Perú 1956-1978: Desarrollo económico y reestructuración del capital*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Franco, C. (1983). *El Perú de Velasco* (Vol. 1). Cedep.
- Guerra García, F. (1979). *Velasco: Del Estado oligárquico al capitalismo de Estado*. Cedep.
- Havens, E., Lastarria-Cornhiel, S., & Otero, G. (1983). Class Struggle and the Agrarian

Reform Process. En D. Booth & S. Bernardo (Eds.), *Military Reformism and Social Classes. The Peruvian Experience 1968-1980*. The Macmillan Press.

Iñigo Carrera, J. (2012a). Acerca del carácter de la relación base económica—Superestructura política y jurídica: La oposición entre representación lógica y reproducción dialéctica. *Relaciones económicas y políticas. Aportes para el estudio de su unidad con base en la obra de Karl Marx*, 8-19.

Iñigo Carrera, J. (2012b). El capital: Determinación económica y subjetividad política. *Crítica Jurídica. Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho*, 51-69.

Jaquette, J. S., & Lowenthal, A. F. (1986). El experimento peruano en retrospectiva. *Instituto de Estudios Peruanos*, 34.

Lauer, M. (Ed.). (1978). *El reformismo burgués (1968-1976)* (Vol. 2). Mosca Azul.

Lenin, V. (1931). *El Estado y la revolución*. Progreso.

Marini, R. M. (1981). *Dialéctica de la dependencia*. Ediciones Era.

Marx, K. (1976). *Contribución a la crítica de la economía política* (Sexta). Cultura Popular.

Marx, K. (1980). *Teorías de la Plusvalía I*. Fondo de Cultura Económica.

Marx, K. (2008a). *El Capital. Crítica de la economía política* (Vol. 8). Siglo XXI.

Marx, K. (2008b). *El Capital. Crítica de la economía política* (Vol. 1). Siglo XXI.

Marx, K. (2009). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política: Borrador 1857 - 1858*. Siglo XXI.

Maxwell, C. (1986). *Workers and The Corporatist State: Regimen Formation and Labour Protest in Perú: 1968-1975*. Department of Political Science. University of California at Berkeley.

Mejía, C. (s. f.). *Sindicatos, gobierno militar y represión en Perú entre 1968 y 1973*. https://www.academia.edu/44204476/Sindicatos_gobierno_militar_y_represión_en_Perú_entre_1968_y_1973

Merton, R. (1972). Las teorías sociológicas de alcance intermedio. En *Teoría y Estructura Sociales*. Fondo de Cultura Económica.

Muller, W., & Neuss, C. (1975). The Illusion of State Socialism and the Contradiction between Wage Labor and Capital. *Telos*, 1975(25), 13-90. <https://doi.org/10.3817/0975025013>

Pease, H. (1979). *El ocaso del poder oligárquico: La lucha política en la escena oficial*

1968-1973.

Desco.

Philip, G. (1978). *The Rise and Fall of the Peruvian Military Radicals, 1968 1976*. Athlone Press.

Poulantzas, N. (1969). *Clase sociales y poder político en el estado capitalista*. Siglo XXI.

Starosta, G. (2016). *Marx's Capital, method and revolutionary subjectivity*. Brill.

Starosta, G., & Caligaris, G. (2017). *Trabajo, valor y capital: De la crítica marxiana de la economía política al capitalismo contemporáneo*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

Trelles, A. (2016). Consecuencias inesperadas de la Reforma Agraria: Participación política campesina en la provincia de Andahuaylas. *Instituto de Estudios Peruanos*, 8.

Zapata, A. (2018). *La caída de Velasco. Lucha política y crisis del régimen*. Taurus.

